

## ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear,

**CERTIFICA:** Que se personó, el día diez de octubre de dos mil trece, en el **HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO GREGORIO MARAÑÓN**, sito en la calle [REDACTED], en Madrid.

Que la visita tuvo por objeto realizar la inspección de una instalación radiactiva destinada a medicina nuclear, ubicada en el emplazamiento referido, y cuya última autorización de modificación (MO-14) fue concedida por la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid, con fecha 6 de agosto de 2012.

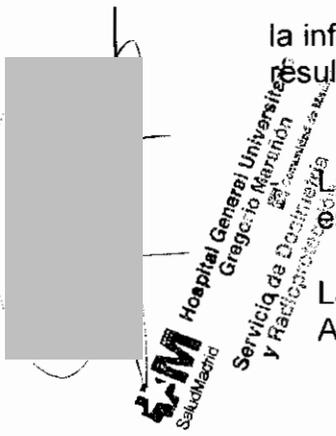
Que la Inspección fue recibida por el Dr. [REDACTED], Jefe de Servicio de Medicina Nuclear y por D. [REDACTED], Jefe del Servicio de Dosimetría y Radioprotección, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por personal técnico de la instalación, resulta que:

La instalación se encuentra señalizada y dispone de medios para establecer un acceso controlado. \_\_\_\_\_

La instalación se encuentra en la planta S-1 del Pabellón de Asistencia Ambulatoria. \_\_\_\_\_



- La instalación consta de las siguientes dependencias: sala de espera de pacientes, sala de espera de camas, tres salas de exploración y **Unidad de Radiofarmacia** en la que se encuentra el almacén de radioisótopos, almacén de residuos radiactivos, salas de preparación y administración de dosis, sala de espera y servicios de pacientes inyectados y **Unidad PET**.
- En el almacén de residuos se encuentra instalado un sistema para la eliminación controlada de residuos radiactivos líquidos y disponen de carritos blindados para el transporte de residuos radiactivos. \_\_\_\_\_
- Disponen de una dependencia con ducha y lavabo para la posible descontaminación de personal y pacientes. \_\_\_\_\_
- Tanto los suelos como paredes y superficies de trabajo se encontraban debidamente acondicionados. \_\_\_\_\_
- En el Diario de Operación figuran la entrada y el gasto de material radiactivo. \_\_\_\_\_
- Disponen de control informático de los tratamientos con I-131. \_\_\_\_\_
- Disponen de activímetro [REDACTED] \_\_\_\_\_
- Las monodosis que utilizan son suministradas por [REDACTED] y [REDACTED] suministra los viales y capsulas de I-131. \_\_\_\_\_
- Disponen de las siguientes fuentes encapsuladas:

Isótopo	Actividad MBq	Fecha
Co-57	370	1-5-12
Co-57	7,4	1-8-11
Co-57	111	11-6-07
Cs-137	8.0	1-5-05
Ge/Ga-68	40,7	23-7-13
Ge/Ga-68	81,4	23-7-13

- El Servicio de Dosimetría y Radioprotección efectúa la retirada de residuos radiactivos, las medidas diarias de niveles de radiación y quincenales de contaminación o en caso de incidente. \_\_\_\_\_



Hospital General Universitario Gregorio Marañón  
Servicio de Dosimetría y Radioprotección



- El equipo de referencia para la medida de radiaciones se calibra en el [REDACTED] y el resto de equipos se verifican anualmente por el Servicio de Dosimetría y Radioprotección. \_\_\_\_\_
- Disponen de cinco Licencias de Supervisor y quince de Operador. \_\_\_\_\_
- Disponen de dosímetros personales, de muñeca y de anillo para el personal de la Unidad PET. \_\_\_\_\_
- Efectúan reconocimientos médicos, en el Servicio de Salud Laboral del Hospital. \_\_\_\_\_
- El personal se encuentra clasificado en la categoría A, excepto los médicos y administrativos que se clasificaron en categoría B. \_\_\_\_\_
- Efectúan formación continuada y se ha efectuado formación específica referida a la Unidad PET. \_\_\_\_\_
- Han remitido al CSN el informe anual. \_\_\_\_\_
- Disponen de procedimiento de movimiento de material radiactivo dentro del Hospital. \_\_\_\_\_
- El personal puede notificar incidencias a través de la Intranet del Hospital. \_\_\_\_\_

#### UNIDAD PET-CT

- Se encuentra instalado, en la sala de exploración, un equipo [REDACTED] [REDACTED], con TAC de 140 kV y 500 mA. \_\_\_\_\_
- El mantenimiento del equipo lo efectúa [REDACTED] \_\_\_\_\_
- Disponen de gammateca, sala de exploración, dos dependencias para pacientes inyectados y un aseo para pacientes inyectados. \_\_\_\_\_
- Todas las puertas de la Unidad PET se encuentran plomadas. \_\_\_\_\_
- Disponen de un equipo [REDACTED] n° 1114 y otro [REDACTED] n° 19090 con sonda [REDACTED], n° 15056. \_\_\_\_\_
- Disponen de activímetro [REDACTED] \_\_\_\_\_
- Las fuentes de Ge-68 decaídas las retira [REDACTED] \_\_\_\_\_

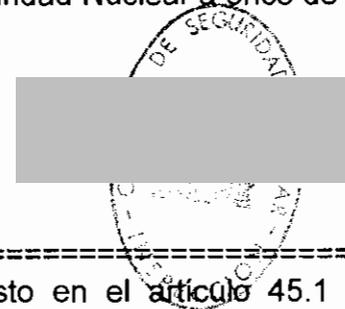


Servicio de Dosimetría  
y Radioprotección

CSN  
Hesant  
C

- El F-18 lo suministra e  \_\_\_\_\_
- En la parte superior de las dependencias de pacientes inyectados se encuentra un aseo y pasillo y encima de la sala de exploración, almacén y sala de recuperación. \_\_\_\_\_

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a once de octubre de dos mil trece.



=====

**TRAMITE.-** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado del **HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO GREGORIO MARAÑÓN**, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

*CONFIRME, Madrid a 21 de octubre de 2013*



*Jefe del Servicio de Medicina Radiológica*